

A C T A N º 1 1 1 0

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día dieciseis de marzo de mil novecientos setenta y siete, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Jorge Demetrio Vázquez Rey, los señores Ministros doctores Flavio René Arias, Sergio Alfredo Martínez, Juan Fernández Bedoya y Bernardo Alfredo Montoya, para considerar: PRIMERO: Informe de Presidencia. La presidencia informa que, conforme a la Resolución Legislativa Nº 23/77 recibida oportunamente y habiéndose recepcionado el juramento en la Matrícula de Abogados de este Superior Tribunal de Justicia a la Dra. / Susana Beatriz Tojeiro, designada por dicho instrumento legal Asesora de Menores e Incapaces y Defensora de Pobres y Ausentes de la Segunda Circunscripción Judicial; atento a la Resolución Legislativa Nº 21/77 y en virtud de lo dispuesto por el Art. 30, inc. 1º del Decreto-Ley Nº 009/74, ordenó el 10 del mes en curso, se notifique al Dr. Gastón Augusto René Favier de la aceptación de su renuncia, medida que, conforme surge del informe de Secretaría se cumplimentó en fecha 11 del corriente mes a las 20.45 horas sometiendo su actuación al Acuerdo del Excmo. Superior Tribunal. Oído lo cual, ACORDARON: 1º) Tener presente y aprobar lo actuado por Presidencia. 2º) Dar de baja al Dr. Gastón Augusto René Favier, a partir del día 12 del corriente mes y año. - SEGUNDO: // Designación de personal. Visto que por Acuerdo 1108, punto 6º, fué aceptada la renuncia presentada por la Oficial Auxiliar del Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Ingeniero Juárez, Srta. Noemí Pintos y teniendo en cuenta asimismo que se encuentra vacante el cargo de Juez titular de la dependencia mencionada, se hace necesario designar un personal para el normal desenvolvimiento del Juzgado. Que siendo así, y atento a la nota elevada por la señora Angélica Acosta Vda. de Baez (Nº 763/77-Sec. Adm. y Sup.). ACORDARON: Designar a la señora Angélica Acosta Vda. de Baez, argentina, mayor de edad, / L.C. Nº 3.173.996, en el cargo de Oficial Auxiliar del Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Ingeniero Juárez. La nombrada prestará el juramento de ley en primera audiencia. - TERCERO: Ex-Asesor de Menores e Incapaces y Defensor

///...

///...de Pobres y Ausentes de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Gastón /
Augusto René Favier, solicita pago por vacaciones no gozadas. (Nota Nº 778/77-
Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota referenciada y el informe de la Secretaría de/
Superintendencia de donde surge que el Asesor de Menores e Incapaces y Defen-/
sor de Pobres y Ausentes de la Segunda Circunscripción Judicial Dr. Gastón Au-
gusto René Favier, se desempeñó como Representante de los Ministerios Públicos
durante la Feria Judicial del mes de enero del año en curso (Acuerdo Nº 1097,/
punto 16º) y que el descanso compensatorio de la misma ^{le} fue prorrogado por razo-
nes de servicio en razón de la ausencia del señor Procurador Fiscal Dr. Hugo /
Martínez Carranza (Resolución Nº 16/77 de Presidencia, ratificada por Acuerdo/
do Nº 1103, punto 1º), corresponde, en consecuencia, retribuir las vacaciones
no gozadas del año 1976 y la parte proporcional del cte. año, de conformidad /
a los términos de la Acordada Nº 1093, punto 14º, Por todo ello, ACORDARON: Dis-
poner se liquide y pague por Contaduría al Dr. Gastón Augusto René Favier el /
importe de un mes de sueldo correspondiente al descanso compensatorio de la Fe-
ria Judicial del mes de enero no usufructuado por el reclamante y la parte pro-
porcional a un mes de sueldo actual con relación al tiempo trabajado durante /
el corriente año, conforme al cargo presupuestario de Asesor de Menores e Inca-
paces y Defensor de Pobres y Ausentes. CUARTO: Auxiliar Hilda Ronco, solicita /
autorización para ejercer la docencia. (Nota Nº 723/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto/
la nota de referencia, mediante la cual la agente de figuración en el epígrafe
solicita autorización para ejercer la docencia en horario vespertino, y atento
a lo dispuesto en las Acordadas Nºs. 112, punto 11º, inc. "g" y 470, punto 3º,
ACORDARON: Conceder a la Auxiliar Hilda Ronco, la autorización solicitada, en/
tanto y en cuanto no afecte la eficiencia de tareas en este Tribunal. QUINTO: /
Jefe de Despacho, Antonia Bordón de Unzain, solicita primera parte licencia por
maternidad (Nota Nº 761/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota aludida y la certifi-
cación médica adjunta, conforme a lo dispuesto en el Art. 29º del Decreto Nº /
869/61, ACORDARON: Conceder a la Jefe de Despacho, Antonia Bordón de Unzain la
licencia solicitada, a partir del día 17 del corriente mes y hasta el día 27 /

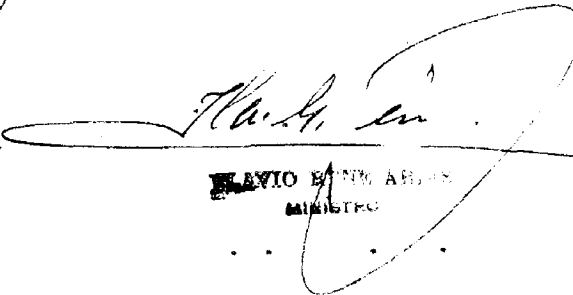
///...

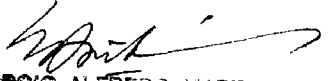
///...de Abril del año en curso, inclusive. SEXTO: Auxiliar Hilda Concepción Muñoz, solicita ampliación licencia sin goce de haberes. (Nota Nº812/77-Sec. Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia por la cual la agente mencionada solicita nueva licencia, sin goce de haberes, por el término de seis meses, y / atento a lo dispuesto por el Art. 35º del Decreto Nº869/61, ACORDARON: Conceder a la Auxiliar Hilda Concepción Muñoz la licencia sin goce de haberes solicitada, a partir del día 21 del corriente mes y hasta el día 20 de setiembre del año en curso, inclusive. SEPTIMO: Secretaría General de la Gobernación, remite fotocopias de las Resoluciones Legislativas Nºs. 28, 29, 30 y / 31 (nota Nº 791/77 Sec.Adm.y Sup.). Visto los instrumentos legales mencionados, por los cuales se dejan sin efecto las Resoluciones Legislativas Nºs. 25 y 27 dictadas oportunamente; se designa al doctor Carlos Enrique Arcocha // Juez del Trabajo de esta Circunscripción Judicial; se acepta la renuncia presentada por la Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Menores Dra. Martha de los Milagros Ferro Puch y se designa para cubrir este último cargo a la Dra. María Elisa Maydana, respectivamente, ACORDARON: Tenerlos presentes y fijar la audiencia pública del día 18 del actual, a las 12 horas, para recepcionar el juramento de ley al señor Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo, Dr. Carlos Enrique Arcocha. OCTAVO: Auxiliar de Primera Julio Arce, su comunicación. (Nota Nº 743/77- Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia por la cual el agente que se menciona comunica la desaparición de la bicicleta que séle proveyera por este Poder Judicial, y a efectos de / deslindar la responsabilidad administrativa del mismo, ACORDARON: Disponer / la instrucción de un Sumario administrativo, a los fines precedentemente expuestos, designando instructor al Encargado de Asistencia, puntualidad y salidas del personal y sumarios administrativos Sr. Eduardo Pereira, quién a su / vez nombrará el Secretario que lo asistirá. NOVENO: Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas, su comunicación. (Nota Nº787/77-Sec.Adm.y Sup.). Visto / la nota aludida por la cual el Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas comunica la realización del "Seminario de Actualización Profesional", organizado por dicho Organismo, durante los días 18, 19, 25 y 26 del corriente

///...

///...mes, ACORDARON: Tener presente y acusar recibo. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-E/L.*le" Vale-S/R."Auxiliar"-Vale.-


JORGE DOMESTICO VAZQUEZ REY
PRESIDENTE


FLAVIO BERMUDEZ
MINISTRO


SERGIO ALFREDO MARTINEZ
MINISTRO


JUAN FERNANDEZ BEDOYA
MINISTRO


BERNARDO ALFREDO MONTOYA
MINISTRO